

Cáceres, 14/Mayo/ 2025
Asunto nº: 26

ASUNTO: CAMPEONATO DE EXTREMADURA MASTER 2025

La Federación Extremeña de Karate, convoca el CAMPEONATO DE EXTREMADURA MASTER 2025 que se celebrará el sábado día 31 de Mayo a partir 17:30 horas en Jaraíz de la Vera (Cáceres). ***La hora de comienzo podrá variar en función del número de inscripciones.**

Podrán inscribirse todos los/as deportistas con licencia de la Federación Extremeña de Karate y D.A. correspondiente al año 2025 que así lo deseen.

LUGAR DE LA CELEBRACIÓN:

Pabellón Municipal de Deportes de Jaraíz de la Vera

Avda. de la Vera 10440 (Cáceres)

ACREDITACIÓN Y ACCESO A LA INSTALACIÓN DEPORTIVA:

El acceso a la pista estará restringido a deportistas, técnicos, directivos y personal del Staff federativo. Todos ellos deberán estar acreditados previamente.

IMÁGENES:

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la FEXK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar

C.I.F. V-10108496

Y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FEXK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

ARBITRAJE Y PROTECCIONES:

- Se realizará **por banderas** tanto en la modalidad de kata, como en la de Kumite.
- Las modalidades de kata y Kumite se registrarán según el reglamento de la **RFEK**.
- Tanto en la modalidad de Kata como en la modalidad de Kumite, el sistema de competición será a través de eliminatorias directas **CON opción a repesca**.
- Las protecciones tendrán que estar homologadas por la RFEK.
- En la Fase de Kumite, será obligatorio que todos los Coach porten el Carné acreditativo, actualizado y visible. La ausencia del mismo, impedirá el ejercicio de dicha función.

INSCRIPCIONES:

Deberán estar debidamente cumplimentadas en la página web www.karatescoring.com con fecha máxima el **21 Mayo de 2025**.

Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual federativa actualizada y tramitada con un mínimo de 7 días de antelación a la fecha de celebración del Campeonato, (Debido al trámite administrativo con la compañía de seguros). De no cumplirse estas condiciones, no se podrá participar en el mismo.

UNIFORMIDAD:

Los deportistas deberán presentarse perfectamente uniformados en la entrega de trofeos con karategui y obi o con el chándal de su Club.

C.I.F. V-10108496

MODALIDADES:

- KATA INDIVIDUAL MASTER (Masculino y Femenino)
- KATA DUO MASTER (Parejas de composición libre)
- KUMITE INDIVIDUAL MASTER (Masculino y Femenino).

CATEGORÍAS KATA Y KUMITE:

➤ **KATA MASTER INDIVIDUAL.**

- MASTER FEMENINO (GRUPO ÚNICO: I, II, III y IV) (De 35 a 55 años)
- MASTER FEMENINO (GRUPO ÚNICO: V, VI, VII y VIII) (De 56 años en adelante)
- MASTER MASCULINO (GRUPO ÚNICO: I, II, III y IV) (De 35 a 55 años)
- MASTER MASCULINO (GRUPO ÚNICO: V, VI, VII y VIII) (De 56 años en adelante)
- DUO MASTER GRUPO ÚNICO (35 Años y más.)

➤ **KUMITE MASTER INDIVIDUAL:**

- OPEN MASTER FEMENINO I (De 35 a 55 años)
- OPEN MASTER FEMENINO II (De 56 años en adelante)
- OPEN MASTER MASCULINO I (De 35 a 55 años)
- OPEN MASTER MASCULINO II (De 56 años en adelante)

DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS DE KUMITE:

MASTER I: 2 minuto.

MASTER II: 1 minuto y 30 segundos.

C.I.F. V-10108496

KATA A REALIZAR EN LAS DIFERENTES CATEGORIAS DE KATA	GRUPO A	GRUPO B
MASTER FEMENINO (GRUPO ÚNICO: I, II, III y IV)	Realizarán Kata Básico en todas las vueltas y podrán repetir Kata	Podrán realizar Kata Básico o Kata Superior, pero no podrán repetir el Kata realizado en último lugar.
MASTER FEMENINO (GRUPO ÚNICO: V, VI, VII y VIII)	Realizarán Kata Básico en todas las vueltas y podrán repetir Kata	Podrán realizar Kata Básico o Kata Superior, pero no podrán repetir el Kata realizado en último lugar.
MASTER MASCULINO (GRUPO ÚNICO: I, II, III y IV)	Realizarán Kata Básico en todas las vueltas y podrán repetir Kata	Podrán realizar Kata Básico o Kata Superior, pero no podrán repetir el Kata realizado en último lugar.
MASTER MASCULINO (GRUPO ÚNICO: V, VI, VII y VIII)	Realizarán Kata Básico en todas las vueltas y podrán repetir Kata	Podrán realizar Kata Básico o Kata Superior, pero no podrán repetir el Kata realizado en último lugar.

DUO MASTER GRUPO ÚNICO (35 Años y más.)	Podrán realizar Kata Básico o Kata Superior, pero no podrán repetir el Kata realizado en último lugar.
---	--

C.I.F. V-10108496

EL GRADO MÍNIMO EXIGIDO PARA PARTICIPAR SERÁ EL SIGUIENTE:

CATEGORÍAS KATA	GRUPO	GRADO
MASTER FEMENINO I, II, III y IV	A	Blanco
	B	Verde-Azul
MASTER FEMENINO V, VI, VII y VIII	A	Blanco
	B	Verde-Azul
CATEGORÍAS KUMITE	GRUPO	GRADO
MASTER FEMENINO I, II, III y IV		
	B	Verde-Azul
MASTER FEMENINO V, VI, VII y VIII		
	B	Verde-Azul

Director Técnico de la FEXK y DA.


